

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****468**      *PARATRUK, S.L.*

Don Miguel Sotorrio Sotorrio, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social número 3 de Santander, se sigue ejecución n.º 194/11, dimanante de los autos 3046/10, seguidos a instancia de Valerian Egorov, en la que con fecha 28-11-11 se ha dictado Decreto, por el que se declara al ejecutado Paratruck, S.L., con CIF B-39704317, en situación de insolvencia por importe de 2.112,61 euros; Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 28 de diciembre de 2011.- El Secretario Judicial.

**ID: A110094914-1**